

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio denominado "Puesto de Salud Rocchac" de 437.37 m² de área, ubicado en la Av. Palian s/n y el Pasaje sin nombre del centro poblado Rocchac, sector Rocchac, distrito Pariahuanca, provincia Huancayo, departamento Junín - Partida registral: 02006802 oficina registral de Huancayo Uso (actual): PUESTO DE SALUD - materia de saneamiento físico legal: Independización con cambio de titularidad.

Huancayo 02 de junio del 2026